

Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto Arto. 17 Ter. Inciso g)

Conforme a la naturaleza jurídica, competencia y objeto de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la misma no genera esta información por no registrar programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

Noviembre 2020

THE COION GENERAL DE REPONAUTICA CIVIL Curlos Antonio Meza López Jefe de Presionesto